



# NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2475-46

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: INDUSTRIA FONOGRAFICA ECUATORIANA S.A. "IFESA"

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 62'000.000,00

Registro Unico de Contribuyentes

No. 0990001278001

"IFESA"

CALICUCHIMA No. 704

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL			
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias				Preferidas		
				TIPO DE INVERSION				No.				Total (a)	No.	Total (b)
			IED	SUBRE	Neutra	Nacal.								
	PINO YEROVI LUIS	09-00707027	ECUATORIANO					38.137	38'137.000,00			38'137.000,00		
	PINO ASPIAZU LETICIA	09-05265054	ESTADOUNIDENSE					14.717	14'717.000,00			14'717.000,00		
	MAGEN NARCISA ALVARADO	09-02882349	ECUATORIANA					7.700	7'700.000,00			7'700.000,00		
	MAGEN NARCISA ALVARADO	09-06577440	ECUATORIANA					400	400.000,00			400.000,00		
	ORTEGA PINO LUIS	09-08734722	ECUATORIANO					282	282.000,00			282.000,00		
	ORTEGA PINO XAVIER	09-08734064	ECUATORIANO					282	282.000,00			282.000,00		
	ORTEGA PINO OSCAR	09-10798362	ECUATORIANO					282	282.000,00			282.000,00		
	MAGEN MORLA JOHN	09-09594597	ECUATORIANO					100	100.000,00			100.000,00		
	MAGEN MORLA JOSEPH	09-09015927						100	100.000,00			100.000,00		
TOTALES									62'000.000,00			62'000.000,00		



28 JUN 1994

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 30/94

Lugar y Fecha de Presentación

f) REPRESENTANTE LEGAL  
GENERAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED) Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).